

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INSPIREFASHION CÍA LTDA. CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Atuntaqui, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Sucre Nro. 10-50 y General Enríquez, se reúnen los socios de la Compañía; LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON, propietario de doscientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una, CRUZ ANGELICA CEVALLOS GUDIÑO propietaria de cuarenta y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una, CARLOS FERNANDO ESPINOSA CEVALLOS propietario de quince mil novecientos veinte y tres participaciones sociales de un dólar cada una; XIMENA ALEXANDRA ESPINOSA CEVALLOS propietaria de quince mil novecientos veinte y tres participaciones sociales de un dólar cada una; por encontrarse presente el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Carlos Fernando Espinosa Cevallos y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Espinosa Calderón.

El Sr. Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión y solicita al Secretario dar lectura a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSPIREFASHION CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores socios de la compañía INSPIREFASHION CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, a realizarse el día 18 de abril del 2019, a las 11H30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Sucre 10-50 y General Enríquez, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
6. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Se procede a dar lectura a la convocatoria, y el Sr. Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día, el cual es aprobado sin ninguna modificación.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario, proceda a la constatación del quórum. Se procede a la constatación, verificando que se encuentra el 100% del capital social

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, mismo que es el conocimiento del Informe de Gerencia; toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Luis Fernando Espinosa Calderón, quién da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administración en el ejercicio económico 2018, así como las metas y objetivos propuestos para el año 2019.

Entre los puntos más importantes el Señor Gerente señala:

"De acuerdo a los datos presentados en el año 2018 el patrimonio de la compañía mejoró notablemente como resultado del incremento de capital efectuado con aporte de maquinaria textil. Sin embargo es de vital importancia señalar que dentro del patrimonio también se incrementó el saldo deudor de la cuenta Otros Resultados Integrales como resultado de los registros contables de provisión para Jubilación Patronal y Desahucio. Por recomendación de Auditoría, estos saldos deberían ser reclasificados a la cuenta de Pérdidas Acumuladas y en los años posteriores la Compañía debería generar Resultados Netos positivos que permitan absorber estas pérdidas. Conforme a lo que señala la Ley de Compañías en el Art. 361 numeral 6; la compañía podría entrar en causal de disolución por pérdidas equivalentes al total de las reservas y de la mitad o más del capital.

Con el fin de continuar con la buena marcha de la compañía, la Administración procurará implementar estrategias de comercialización

tendientes a incrementar las ventas nacionales y exportaciones. Con los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2018, se propone reclasificar a la cuenta de Pérdidas Acumuladas para ser amortizadas en los años posteriores.”

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día que es conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, respectivos, preparados y presentados por la Ing. Mónica Ayala - Contadora General de la compañía. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se continúa con el quinto punto del orden del día que es conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018; el Presidente toma la palabra y da lectura de todo el informe, en el cual se señala el dictamen de los auditores externos tal como sigue:

“En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas – PyMES, adoptadas en la Republica del Ecuador.”

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa; la Junta luego de analizar dicho informe y aclaradas las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.

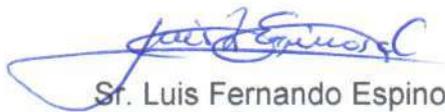
El Presidente pone a consideración de los socios el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La pérdida generada en el año 2018, después del pago de 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta; debe ser registrada en los libros contables de la compañía dentro de la cuenta “Pérdidas Acumuladas”. La Junta General por unanimidad aprueba la transferencia de la pérdida del ejercicio 2018 a la cuenta “Pérdidas Acumuladas”

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios, quienes para constancia firman en unidad de Acto.

La presente Junta concluye a las 13:00 horas del mismo día.



Sr. Carlos Fernando Espinosa Cevallos
SOCIO – PRESIDENTE JUNTA



Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón
SOCIO – SECRETARIO JUNTA



Sra. Cruz Angélica Cevallos Gudiño
SOCIA



Sra. Ximena Alexandra Espinosa Cevallos
SOCIA